

DECISIÓN 2008/733/PESC DEL CONSEJO**de 15 de septiembre de 2008****por la que se aplica la Posición Común 2004/694/PESC sobre otras medidas en apoyo de la aplicación efectiva del mandato del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Vista la Posición Común 2004/694/PESC ⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 2, en relación con el artículo 23, apartado 2, segundo guión, del Tratado de la Unión Europea,

Artículo 1

El anexo de la Posición Común 2004/694/PESC se sustituye por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

(1) En virtud de la Posición Común 2004/694/PESC, el Consejo adoptó medidas para congelar todos los fondos y recursos económicos pertenecientes a las personas físicas enumeradas en el anexo de dicha Posición Común que hubieran sido procesadas por el TPIY.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(2) Como consecuencia de la entrega del Sr. Radovan KARADZIC al TPIY el 30 de julio de 2008, procede retirar su nombre de la lista.

Hecho en Bruselas, el 15 de septiembre de 2008.

(3) Procede, por tanto, adaptar en consecuencia la lista que figura en el anexo de la Posición Común 2004/694/PESC.

*Por el Consejo**El Presidente*

B. KOUCHNER

⁽¹⁾ DO L 315 de 14.10.2004, p. 52.

ANEXO

«ANEXO

Lista de las personas a que se refiere el artículo 1

	Persona	Motivo
1.	Nombre: HADZIC Goran (varón) Fecha de nacimiento: 7.9.1958 Lugar de nacimiento: Vinkovci, Croacia Ciudadano serbio	Inculpado por el TPIY y aún en libertad Inculpación: 4 de junio de 2004 Asunto n°: IT-04-75
2.	Nombre: MLADIC Ratko (varón) Fecha de nacimiento: 12.3.1948 Lugar de nacimiento: Bozanovici, municipio de Kalinovik, Bosnia y Herzegovina Ciudadano de Bosnia y Herzegovina	Inculpado por el TPIY y aún en libertad Inculpación inicial: 25 de julio de 1995; segunda inculpación: 16 de noviembre de 1995; Inculpación modificada: 8 de noviembre de 2002 Asunto n°: IT-95-5/18.